



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, 12 MAR 2010

**VISTO:**

El contenido del Fax, en el que Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan comunica, a solicitud de esta Casa de Estudios, respecto a la licencia otorgada al Ing. Francisco BENAVENTE, Jurado Titular de la Comisión Asesora que entiende en el concurso convocado por Resolución nº 437/09-FI, para proveer, con carácter de Efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple- para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Mecánica de los Fluidos” como temática de referencia a los efectos del concurso;

**CONSIDERANDO:**

Las razones expuestas.

Que resulta indispensable efectuar la sustitución del citado profesional.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 19 del Reglamento de Concursos (Ordenanza nº 15/93-CS).

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Sustituir en la Titularidad de la Comisión Asesora, designada por Resolución nº 437/09-FI que obra en Expte. nº 9-138-F-09 del concurso convocado para cubrir, con carácter de Efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple- para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Mecánica de los Fluidos” como temática de referencia a los efectos del concurso, al Ing. Francisco BENAVENTE por el Ing. Raúl Ernesto CACERES.

**ARTÍCULO 2º.-** Agréguese copia de la presente Resolución a la actuación del concurso respectivo y notifíquese a los interesados.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 29**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA